



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA CELEBRADA EN ALBACETE EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010.**

D. José Juan Ruiz Gómez. Presidente del Consejo Social.	Asiste
D. Ernesto Martínez Ataz. Rector Magnífico.	Asiste
Da. Cándida Elvira Gutiérrez García.	Asiste
D. José Luis Moraga Alcázar.	Justifica su ausencia
D. Antonio Arroqante Muñoz.	Justifica su ausencia
Da. Xandra Falcó Girod.	Justifica su ausencia
D. Ángel Felpeto Enríquez.	Asiste
Da. María Ángeles Herreros Ramírez.	Justifica su ausencia
D. Manuel López López.	Asiste
D. José Molina Martínez.	Asiste
D. Francisco Montero Riquelme.	Asiste
D. Ángel Nicolás García.	Asiste
Da. Carmen Oliver Jaquero.	Asiste
D. Alejandro Pacios González.	No asiste
D. Lorenzo Prado Cárdenas.	Justifica su ausencia
D. Isidro Ramos Salavert.	Justifica su ausencia
D. Pedro Rivero Torre.	Asiste
Da. Rosa Mª Rodríguez Grande.	Asiste
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio.	Justifica su ausencia
D. José A. Almendros Peinado. Secretario Gral. del Consejo Social.	Asiste

Asisten como invitados la Vicerrectora de Estudiantes, Da. Carmen López Balboa y el Vicerrector de Economía y Planificación, D. Jesús Fernando Santos Peñalver.

En Albacete, siendo las 12 horas y 10 minutos del día 9 de septiembre de 2010, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por D. José Juan Ruiz Gómez, se celebró una Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla - La Mancha, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de los Plenos ordinario y extraordinario anteriores.
2. Informe del Presidente del Consejo Social.
3. Informe del Rector Magnífico.



4. Informe de la Vicerrectora de Estudiantes: Evolución del Alumnado en la Universidad de Castilla-La Mancha.
5. Informe del Presidente de la Comisión de Auditoría.
6. Informe del Presidente de la Comisión Económica.
7. Aprobación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009.
8. Informe sobre la ejecución del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2010, a 30 de junio.
9. Autorización para la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en la Fundación Cuenca 2016 y en la Fundación del Festival de Música Clásica de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).
10. Ruegos y Preguntas

## **1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LOS PLENOS ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO ANTERIORES**

Las actas de las sesiones de los Plenos extraordinario y ordinario anteriores fueron aprobadas por unanimidad de todos los miembros del Consejo Social presentes.

## **2. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SOCIAL.**

El Presidente del Consejo Social inició su intervención recordando que en la recepción que se celebrará esta misma noche se entregarán los Reconocimientos del Consejo Social a los miembros de la Universidad de Castilla-La Mancha y a las empresas que han sido premiadas o distinguidas, manifestando su deseo de que conste en acta su agradecimiento a los miembros del Consejo Social por el trabajo realizado en las Comisiones preparatorias de este acto.

Se refirió después a las dificultades económicas en las que está inmerso el País comentando que tendrán reflejo en el Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha, lo que conducirá a que el Consejo Social deba reflexionar y repensar el papel a desempeñar en la nueva realidad presupuestaria.

Por último, antes de pasar la palabra al Rector para que desarrollase su informe, exhortó a los miembros del Consejo Social a que disfruten de los actos programados para el día de hoy, porque, puesto que todos los presentes estamos comprometidos con la Universidad de Castilla-La Mancha, lo que viene a continuación no será nada agradable para nosotros.

## **3. INFORME DEL RECTOR MAGNÍFICO.**

El Rector inició su intervención refiriéndose a los primeros indicios sobre los Presupuestos del año 2011, manifestando que, en principio, se está trabajando en contacto con la Comunidad Autónoma, en una reducción del 5% en gastos de personal y un 10% en gasto corriente. En cuanto a la reducción de gastos de personal comentó que aunque la disminución es del 5% en toda la partida de personal, la Universidad tendrá que pagar menos, pero no un 5%, sino un 3,6%, por lo que hay 1,4 puntos de diferencial, que son unos 2 millones de euros, que siempre vienen muy bien. Si esto fuese así, comentó el Rector, y la



disminución no fuese a más, la Universidad de Castilla-La Mancha tendría una subvención nominativa disminuida en unos 12 millones de euros, aunque es cierto que dispondremos de 3 millones de euros para nuevas enseñanzas, no cubrirán las necesidades que tendremos. Puesto que tenemos remanente, habrá que pasar algo del mismo a infraestructuras, lo que no es aconsejable, pero hay que salir de esta situación lo más dignamente que podamos con el funcionamiento de las nuevas enseñanzas. Esta es la situación por el momento, que todavía no está cerrada, pero con estas bases se está preparando el nuevo Presupuesto.

Seguidamente se refirió el Rector al Campus de Excelencia Internacional aclarando que con posterioridad, en esta misma sesión plenaria, el Vicerrector de Economía y Planificación efectuaría un comentario sobre este asunto. No obstante, recordó el Rector que la Universidad de Castilla-La Mancha ha sido seleccionada en la primera fase compitiendo con 32 proyectos de 28 Universidades, de las que han pasado 14. La segunda fase tendrá lugar el 19 de octubre. El Rector agradeció el acicate que mostró el Presidente y el conjunto del Consejo Social para que la Universidad de Castilla-La Mancha eligiese un tema para presentarse al Campus de Excelencia, lo que se ha hecho en el campo de la energía y el medio ambiente, afirmando que cree que se ha buscado una ventana de oportunidad en el conjunto del sistema de Universidades Españolas, con la enorme ventaja de que la Comunidad Autónoma también ha hecho una apuesta decidida por las energías renovables y por el medio ambiente, por lo tanto hay una sinergia con la apuesta de la Comunidad Autónoma que siempre es bueno y, desde luego, nos reubica bien en la parrilla de salida para el Campus de Excelencia Internacional.

En otro orden de cosas, informó el Rector que tenía pensado distribuir a los miembros del Consejo Social un estudio sobre el Impacto Socio-Económico de la Universidad de Castilla-La Mancha que llevó a cabo el Instituto Valenciano de Estudios Económicos, pero todavía no se ha presentado estando a la espera de que se haga en próximas fechas, probablemente en Toledo, con presencia de Organizaciones Empresariales, Sindicales, Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha y otros, pero hasta que no se produzca esta puesta de largo, que también han hecho otras Universidades, no le ha parecido conveniente distribuir el estudio que, en todo caso, se hará con posterioridad.

Comentó después el Rector que la Universidad de Castilla-La Mancha está en una magnífica situación. Este curso académico que ahora se inicia es el vigésimo sexto de funcionamiento de nuestra Universidad, y aparecemos en el sistema universitario español con todas las titulaciones adaptadas al Grado, es decir, Espacio Europeo de Educación Superior, atendiendo a las necesidades de la sociedad del siglo XXI, con todos nuestros títulos verificados por el Consejo de Universidades y con la autorización de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para ponerlos en funcionamiento, por lo tanto esta es una nueva etapa de la Universidad de Castilla-La Mancha con los títulos nuevos, que, entre otras cosas, se ha puesto de manifiesto su aceptación en la demanda de matrícula del alumnado. También se han puesto en marcha las siete nuevas titulaciones en los diferentes Campus de nuestra Universidad, Arquitectura y Bioquímica en Toledo, Medicina en Ciudad Real, Farmacia en Albacete, Periodismo en Cuenca con Educación Social y Enfermería en el Campus de Talavera. Manifestó el Rector que ha sido una apuesta muy importante, sinceramente nada fácil de realizar, aunque haya quien crea que con solo enunciarlo se hace, pero no es así, porque si se hace con solo enunciarlo es porque se ha hecho mal. Montar una Escuela de Arquitectura no es trivial, porque no hay arquitectos doctores y los pocos que hay no es fácil que quieran trasladarse de ciudad a formar parte de un nuevo proyecto universitario, como no hay periodistas doctores que quieran formar parte de una nueva facultad en Cuenca y si los hay y te los recomiendan, no suelen ser los mejores, que los quiere todo el mundo, lo que es muy delicado porque estos recursos humanos son los pilares sobre los que se levantará la facultad correspondiente. Se ha contado con asesores en todas las especialidades y en toda la geografía española y, aunque la tarea era difícil, el resultado ha sido razonablemente bueno. Todas las titulaciones tienen unas instalaciones magníficas, con laboratorios muy adecuados, por lo que todo va a comenzar con satisfacción. Por todo ello, si además crecemos, como lo estamos haciendo, en investigación, siendo que nuestra Universidad no está situada en ninguno de los



centros económicos del país, es por lo que digo que se ha hecho un trabajo extraordinario que nos permite afirmar que estamos en una situación magnífica. (12:14)

Comentó seguidamente el Rector que hace dos o tres días que ha vuelto de un viaje a China y afirmó venir impresionado. Añadió que siempre había pensado que esta nación iba a una alta velocidad, pero la realidad que ha comprobado lo ha asustado, porque si sus ojos no lo han engañado, estando en un mundo globalizado, será difícil que alcancemos las cotas de bienestar que hemos disfrutado en el pasado, por lo menos en términos relativos. Se dirigió a la Alcaldesa de Albacete para comunicarle que estuvo reunido con una representación de Nanchang, que sabe que estuvieron aquí en Albacete donde surgió la posibilidad de firmar un convenio, afirmando que él mismo ha traído el convenio para que lo firme la Consejera. Pero, para dar una idea de lo que ha visto, comentó que el parque tecnológico de Nanchang es como todas las ciudades de Castilla-La Mancha, juntas, y en su interior tiene tres universidades, con unas instalaciones magníficas. Recordó que China ha gastado en 2009 más dinero en I+D que toda la Unión Europea Junta, teniendo un PIB que es la tercera o la cuarta parte del de la Unión Europea.

La Alcaldesa de Albacete, Da. Carmen Oliver, miembro del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha, comentó que efectivamente había recibido hace unos meses a un representante de la ciudad de Nanchang, porque esta ciudad desea un hermanamiento con la Ciudad de Albacete porque, a pesar de las diferencias que existen entre las dos ciudades, ellos ven muchas similitudes, por lo que en el mes de noviembre una delegación de Albacete y de Castilla-La Mancha, viajará a Nanchang porque están muy interesados en establecer relaciones comerciales con determinados sectores. Nosotros tenemos mucho que recibir pero, según ellos, también tenemos mucho que aportar, por lo que Albacete será ciudad hermana, pero será un hermanamiento económico, siendo este el primer hermanamiento económico de nuestra ciudad, en la que existen hermanamientos solidarios y culturales, pero este será el primero económico. Continuó afirmando Da. Carmen que hay más de 60 investigadores en Albacete de talla internacional, comentando que a alguien podría parecerles poco, pero invitaba a visitar la exposición que ha preparado la Diputación de Albacete en su Stand de la feria, sobre lo que ocurría no hace más de 40 años en España, y se podrá comprobar el salto que se ha dado en tan poco tiempo. Concluyó la Alcaldesa diciendo que ella se sentía orgullosa de la Universidad de Castilla-La Mancha en Albacete y también del tejido empresarial y económico por su capacidad emprendedora.

El Presidente del Consejo Social manifestó que está claro que la primera vez que te acercas a China, descubres una realidad muy impresionante, pero eso no quiere decir que China no tenga problemas, es cierto que en torno al 60% del PIB chino está dedicado a inversión, por lo que solo el 40% está dedicado a consumo, lo que significa que lo que percibe el que llega de fuera es una parte muy pequeña de China, por lo que los problemas y las tensiones sociales aparecerán y ellos tendrán unos problemas distintos a los nuestros. Es notorio que los chinos tienen hambre de volver a ser la primera potencia del mundo. El hecho de que desde el año 1500 hasta la fecha, China no haya sido el país más rico del mundo, es una verdadera excepción histórica, porque de los últimos 3000 años. 2500 ha sido el líder mundial, lo que sucede es que nosotros tenemos la memoria de los últimos 500 años. Ahora bien, continuó el Presidente, como economista debo mirar el proceso no en términos de que si ellos están nosotros no estamos, sino en términos de que su éxito también puede significar nuestro propio éxito, si sabemos insertarnos en ese nuevo mundo que va a aparecer. En cuanto al estado del bienestar al que podamos aspirar, aseveró el Presidente, depende exclusivamente de que tengamos ganancias de productividad. Si las tenemos podremos financiar el estado del bienestar si no las tenemos, no lo podremos financiar, excepto que alguien quiera prestarnos. Nuestra función como Universidad consiste en ver como intentamos, a través de la actividad de la Universidad y del sistema educativo, generar las ganancias de productividad que nuestra economía necesita y eso, opinó, no se va a conseguir porque la Universidad sea mucho más técnica, sino porque sea capaz de servir mejor al mercado de trabajo y este, es decir, los empresarios y la sociedad sean capaces de utilizar mejor a su universidad. Si somos capaces de obtener ganancias de productividad de entre el 1,5% y el 2%, que es el promedio de crecimiento desde los años 60, este país



podrá financiar su estado del bienestar. Concluyó diciendo que la primera vez que fue a China él se quedó petrificado, pero que han pasado 15 años y no solo no ha ocurrido lo peor que podría esperarse, sino que jamás se le hubiese podido ocurrir que el éxito de China fuese a contribuir a que Perú, Argentina, Brasil o Uruguay iban a multiplicar su renta per cápita por dos, porque iban a proporcionar a China la soja que necesita y que la soja en lugar de costar 100 dólares por tonelada, que costaba en el año 2004, esté en los 500 dólares de su precio actual.

#### **4. INFORME DE LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES: EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.**

La Vicerrectora de Estudiantes, Da. Carmen López Balboa, analizó la evolución del alumnado de la Universidad de Castilla-La Mancha comentando los datos que se contienen en la presentación que figura como **ANEXO 1**.

#### **5. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA.**

El Presidente de la Comisión Económica del Consejo Social, D. Pedro Rivero Torre, informó sobre la sesión celebrada el día 23 de julio pasado, relatando que en ella el Vicerrector de Economía y Planificación, D. Jesús F. Santos Peñalver, expuso la liquidación de la Cuenta Anual de 2009 de la Universidad de Castilla-La Mancha. Comentó que el Vicerrector inició su intervención anunciando que los auditores habían retirado el reparo relativo a la valoración de los edificios cedidos por otras instituciones. El Presidente de la Comisión recordó que, en ejercicios anteriores, los auditores habían puesto el reparo de que la valoración de los edificios cedidos a la Universidad de Castilla-La Mancha por otras Instituciones la habían realizado técnicos de la propia Universidad de Castilla-La Mancha, por lo que dicha valoración debería encargarse a técnicos externos independientes. Comentó que la Comisión de Auditoría se había negado a que la Universidad de Castilla-La Mancha efectuase un gasto que consideraba inútil, para disponer de una valoración externa que en poco podría variar de la realizada por los técnicos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Informó que por fin ha desaparecido este reparo pues, los propios auditores, han verificado la valoración realizada por los técnicos internos concluyendo que ésta ha sido correcta, por lo que manifestó que estaba satisfecho con la postura que, durante estos años, ha mantenido la Comisión de Auditoría sobre este asunto.

Relató que, D. Jesús F. Santos Peñalver, efectuó su exposición, presentando éste la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha que se contiene en el documento “Cuentas Anuales UCLM 2009”, apoyándose en el PowerPoint titulado “Cuentas Anuales del Ejercicio Económico 2009”.

El Presidente de la Comisión de Auditoría concluyó elevando al Pleno el acuerdo de la Comisión de Auditoría de proponer la aprobación de la Cuenta de 2009 de la Universidad de Castilla-La Mancha.

#### **6. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ECONÓMICA.**

El Presidente de la Comisión informó sobre la reunión mantenida el día 6 de septiembre pasado, relatando que el Gerente de la Universidad de Castilla-La Mancha, D. José Luis Moraga Alcázar, expuso la ejecución del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2010 a través de una presentación titulada “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 30 DE JUNIO DE 2010”. El contenido lo dividió entre Presupuesto de Gastos, que relató en primer lugar, y Presupuesto de Ingresos que lo hizo a



continuación. En ambos casos comentó capítulo a capítulo, mostrando el porcentaje ejecutado y analizando las causas de la ejecución. Posteriormente, realizó una comparación de la ejecución del Presupuesto de 2009 con el del año actual, a la misma fecha, es decir, a 30 de junio, analizando las variaciones y sus causas. El Presidente de la Comisión Económica comunicó que a lo largo de la intervención del Gerente, el resto de los miembros de la Comisión fueron realizando preguntas sobre los datos expuestos, que el Gerente contestó, siendo la reunión muy fluida y participativa.

El Presidente de la Comisión Económica elevó al Pleno el acuerdo de la Comisión dando su conformidad para que el contenido de este informe se expusiera ante este Pleno del Consejo Social. También comunicó que vista la documentación relativa a la Fundación Cuenca 2016 y a la Fundación del Festival de Música Clásica de Villanueva de los Infantes, la Comisión acordó elevar al Pleno la propuesta de participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en ambas fundaciones, puesto que no se requiere aportación económica en ninguna de ellas y dado el marcado carácter cultural de ambas.

## **7. APROBACIÓN DE LA CUENTA DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 2009.**

Antes de desarrollar el asunto específico de este punto del orden del día, el Vicerrector de Economía y Planificación, D. Jesús Fernando Santos Peñalver, comentó la participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en el Campus de Excelencia Internacional, diciendo que se presentó el día 31 de mayo pasado la propuesta de nuestra Universidad ante el Ministerio de Educación que se sometería a dos etapas, una primera a la Comisión Interministerial y otra a la Comisión Internacional. Se presentaron 32 proyectos que agrupaban a 68 Universidades, de ellos fueron elegidos 14 proyectos en la primera fase, que se someterán a la Comisión Internacional el próximo día 19 de octubre, siendo uno de los seleccionados el de CITEMA, Campus Científico y Tecnológico en Energía y Medio Ambiente de la Universidad de Castilla-La Mancha. Por tanto esto conlleva poder optar a la consideración de Campus de Excelencia Internacional, o bien en el ámbito Regional Europeo que sería una segunda alternativa. Esto ha permitido además, poder participar en la convocatoria que ha realizado el Ministerio de Ciencia e Innovación, INNOCAMPUS, en esta convocatoria solo podían participar aquellas Universidades que o bien en la convocatoria del año anterior fueron elegidas como Campus de Excelencia Internacional, o bien las que han pasado durante este año la fase primera Interministerial, como es nuestro caso. La visión que se presenta en el Proyecto consiste en entender que la Universidad de Castilla-La Mancha debe ser un referente europeo en Ciencia y Tecnología de la Energía y Medio Ambiente en el año 2020, para lo cual, para alcanzar esa excelencia académica y científica se ha diseñado un procedimiento que tiene en cuenta, sobre todo, la capacidad integradora de las personas e instituciones en torno a la Energía y el Medio Ambiente. En el proyecto se agrupan más de 52 grupos de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, con más de 300 investigadores, con 23 títulos de grado y 12 títulos de postgrado, además se han agregado más de 130 entidades. En cuanto a los objetivos estratégicos presentados en el proyecto, se encuentra en primer lugar, posicionar a la Universidad de Castilla-La Mancha como un Centro de estudio de postgrado de prestigio a través de una Alta Escuela de Postgrado; Por otro lado se pretende potenciar programas de excelencia en investigación y desarrollo, fomentando la movilidad de los investigadores de diferentes Centros nacionales e internacionales de prestigio, a través de un programa de atracción de talento en el ámbito de la Energía y Medio Ambiente; también participar en redes de conocimiento de primer nivel en dos laboratorios, uno en el ámbito de la energía y otro en el del Medio Ambiente, en estos laboratorios se pretende que conjuntamente empresarios y científicos experimenten y analicen las tendencias en estos ámbitos a través de su ubicación en el Parque Científico y Tecnológico o a través de los Parques de Emprendedores; por otra parte se pretende acercar al ciudadano a la realidad de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, con los lazos de la empresa y de la comunidad



científica, a través de políticas informativas y participativas y aumentar el grado de sostenibilidad energética y medioambiental de nuestros Campus. Ahora disponemos de un par de meses para redactar la versión inglesa del Proyecto, para ser presentado a la Comisión Internacional. El informe que se emitió a la Universidad de Castilla-La Mancha la Comisión consideraba que nuestro proyecto considera la colaboración de un importante número de Centros de Investigación y de Empresas con interés en energías alternativas y con implicación en la Región. En cuanto a las fortalezas se pone en valor el gran esfuerzo realizado en cuanto a la actualización y avance en la docencia, reflejando ejemplos como el Foro de Almagro, o lo realizado en innovación educativa, así como la generalización del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y la implantación de los Grados y Master. También se valoró muy positivamente el proyecto de Alta Escuela de Postgrado, así como el proyecto presentado de una Escuela de Formación Profesional de Grado Superior. En cuanto a la posición de partida, el informe refleja que la Universidad de Castilla-La Mancha parte de una posición muy sólida desde el punto de vista del modelo social integral y de su relación con el entorno, al mismo tiempo se describían unos programas de desarrollo de políticas activas y destacaba también los beneficios del las TIC con el colectivo de los más desfavorecidos. También resalta los indicadores utilizados de impactos en el tejido socioeconómico y, en cuanto a las acciones nuevas que presenta el Campus de Excelencia que se propone, se comenta que abundan en esta interrelación con el entorno productivo y reflejan los criterios de responsabilidad social de la Universidad de Castilla-La Mancha. Así mismo, se afirma que todas las acciones señalan las agregaciones estratégicas entre los recursos e indicadores, por lo que será más fácil poder evaluar el alto grado de valoración. Se destaca que el número de agregaciones previstas incluidas en el proyecto es elevado e incluye Centros de Investigación, Parques Científicos y Tecnológicos, Empresas muy importantes en el sector energético, detallando su grado de implicación y complementariedad. En cuanto a dominios estratégicos, se refleja un número suficiente de investigadores en el entorno internacional que avala el desarrollo de este proyecto. En relación con la Alta Escuela de Postgrado, se piensan hacer en los próximos años seis masters y doctorados en el ámbito de la energía y del medio ambiente; a través de la Alta Escuela se pretende realizar un encuentro de carácter internacional y, en colaboración con la Consejería de Educación, vincular a la Alta Escuela con un Centro de Formación Profesional Superior. Por otra parte, también se asocia el programa Erasmus en el mundo que supone implicar a toda la comunidad universitaria en la estrategia internacional de la Universidad de Castilla-La Mancha. Se crean cinco programas de excelencia investigadora, en los ámbitos de la energía, medio ambiente, recursos naturales, del hidrógeno y alternativas a la energía, que estarán liderados por investigadores de nuestra Universidad, pero donde se dispone de avales de más de cien universidades extranjeras vinculadas con los investigadores que las llevarán a cabo. También se creará un sistema informático para la gestión de las investigaciones energéticas y medio ambientales a través de los departamentos informáticos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Por último, se pondrán en marcha una serie de programas de vinculación con el entorno, junto con el programa de captación de talento, faceta esta última muy bien valorada en la situación de partida de nuestra Universidad.

Seguidamente el Vicerrector explicó la liquidación de las cuentas de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009, a través de la presentación titulada “Cuentas anuales de la Universidad de Castilla-La Mancha 2009” (ANEXO 2).

Concluida la exposición, el Pleno aprobó la liquidación de la Cuenta de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2009, con el voto favorable de todos los presentes a excepción de Da. Rosa María Rodríguez Grande, que se abstuvo.



#### **8. INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA DE 2010, A 30 DE JUNIO.**

El Vicerrector de Economía y Planificación, D. Jesús Fernando Santos Peñalver, expuso la ejecución del Presupuesto de la Universidad de Castilla-La Mancha de 2010 a través de una presentación titulada “INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 30 DE JUNIO DE 2010”, (ANEXO 3). El contenido lo dividió entre Presupuesto de Gastos, que relató en primer lugar, y Presupuesto de Ingresos que lo hizo a continuación. En ambos casos comentó capítulo a capítulo, mostrando el porcentaje ejecutado y analizando las causas de la ejecución. Posteriormente, realizó una comparación de la ejecución del Presupuesto de 2009 con el del año actual, a la misma fecha, es decir, a 30 de junio, analizando las variaciones y sus causas.

#### **9. AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA EN LA FUNDACIÓN CUENCA 2016 Y EN LA FUNDACIÓN DEL FESTIVAL DE MÚSICA CLÁSICA DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES (CIUDAD REAL).**

A propuesta de la Comisión Económica y vista la documentación relativa a la Fundación Cuenca 2016 y a la Fundación del Festival de Música Clásica de Villanueva de los Infantes (ANEXO 4), el Pleno aprobó, por unanimidad de los presentes, la propuesta de participación de la Universidad de Castilla-La Mancha en ambas fundaciones, puesto que no se requiere aportación económica en ninguna de ellas y dado el marcado carácter cultural de ambas.

#### **10. RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hubo ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión siendo las 14 horas y 17 minutos del mismo día de la fecha.

De esta acta da fe el Secretario y firma en Albacete a

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Juan Ruiz Gómez

Fdo.: José Antonio Almendros Peinado.